



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO MUNICIPAL	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19-5-16 Hs 10:10
Numero:	470 - Folios: 3
Expte. N°	
Grado a:	
Recibido:	

NOTA N° 14 /2016

LETRA: C.O.P.U

Ref. Nota Rec. N°2157/16

Ushuaia, 17 MAYO 2016

SEÑOR CONCEJAL:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de dar respuesta a la nota de referencia. Al respecto, se adjunta Informe N°11/2016, confeccionado por la Dirección de Suelo Urbano, e Informe N° 27/2016, confeccionado por el Depto. Regulación Dominial, en los mismos encontrara una descripción pormenorizada de la cantidad de soluciones habitacionales que se han entregado a la fecha, discriminadas por sector y a cada Entidad,

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Arg. María Teresa Fernández
Coordinadora
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia

Por el Area de Legislación se efectuó
de un comparacion como asunto

19/05/16

AL SR. CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Dn. JUAN CARLOS PINO
S / D

CONCEJO MUNICIPAL	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/05/16 Ho. 14:43
Numero:	915 - Folios: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Susana CASTILLO
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Municipalidad de Ushuaia

"2.016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

REF: Nota N° 2157/16.-

Sra. Jefa
Programa de Urbanización:

Me dirijo a Ud., a efectos de informar que, al día de la fecha, se entregó un total aproximado de NOVECIENTOS TREINTA (930) soluciones habitacionales, bajo el sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión Colectiva.

En el siguiente cuadro, se discrimina por sector la cantidad de soluciones otorgadas a cada Entidad, el año en que se suscribieron los Convenios y/o los correspondientes Decreto de Preadjudicación, como así también, aquellas que han iniciado la construcción de las viviendas:

Vertiente Sudoccidental del Valle de Andorra			
	Entidad	Año	Cantidad de Soluciones otorgadas
1	Asoc. del Personal Aeronáutico	2.011	28
2	Coop. Cooprevi	2.011	21
3	Coop. San Carlos	2.011	28
4	Asoc. 1° de Julio	2.015	20
5	Coop. del Sur	2.015	25
6	Coop. Santa Fe	2.011	22
-	Subtotal (Iniciaron construcción)	-	144
7	A.MU.GE.NAL. (Gendarmeria)	2.011	19
8	C.A.M.POL.TER.	2.013	32
9	C.E.C.U.	2.013	64
10	Coop. Renacer	2.014	49
-	Subtotal – sin Ocupar	-	164
-	TOTAL	-	308

Barrancas del Río Pipo			
	Entidad	Año	Cantidad de Soluciones otorgadas
1	ATE	2.014	128
2	S.O.E.M.	2.014	59
-	Subtotal (Iniciaron construcción)	0	187
3	Asoc. Mutual de los Trabajadores de Prensa	2.015	35
4	ATE	2.015	220
5	Sindicato del Personal Jerárquico	2.015	20
6	S.U.T.E.F.	2.015	160
-	Subtotal – Sin Ocupar	-	435
	TOTAL	-	622

Elevo el presente, a los fines que estime corresponde.-

INFORM D. S. U. N° 18 /16.-
USHUAIA, 16 de Mayo de 2.016.-

Gabriel LEZCANO
Director de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
Dirección de Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Susana Cr...
Jefe Dpto. Adm. y Gestión Co. P. U.
Municipalidad de Ushuaia

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SR. DIRECTOR S.U.:

En virtud de lo solicitado me dirijo a Ud., a efectos de poner en conocimiento las cantidades de predios otorgados en los años 2006 al 2015, según información obrante en este Dpto., detallados a continuación:

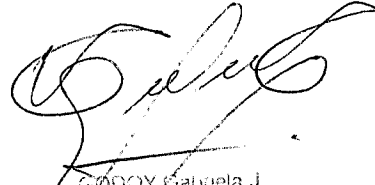
/	AÑO	CANTIDAD	
1	2006	107	
2	2007	63	
3	2008	45	
4	2009	11	
5	2010	485	Alakalufes, 64 hectáreas de Andorra y otros
6	2011	76	
7	2012	82	
8	2013	121	
9	2014	35	
10	2015	190	
TOTAL		1215	Menos 291 (corresp. al 60% año 2010)= 924

De la cantidad de predio otorgados en el año 2010, un sesenta por ciento (60%), aproximadamente, no habría iniciado el proceso de construcción.

Sobre las cantidades detalladas por año, se encuentran contempladas las regularizaciones de ocupaciones de predios del "casco viejo" de la ciudad, como así también de las nuevas adjudicaciones realizadas a las nuevas urbanizaciones de las secciones O, Q y J.

Informe Dpto. Reg. Dom. N° 027 /2016.-

Ushuaia, 16 de Mayo de 2016.-


GODOY Gabriela J.
Jefe Dpto. Regularización Dominial
Dirección de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia